Comité de Compras y Contrataciones Programa de Medicamentos Esenciales/ Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL)

ENMIENDA NO. 1 A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Fecha: 04 de junio del 2020

Referencia: PROMESE/CAL-CCC-CP-2020-0006 (Supervisión de Obras correspondientes a la Construcción de Farmacias del Pueblo CP-2019-32)

El Comité de Compras y Contrataciones de **PROMESE/CAL**, les informa que mediante Acta No. 2020-0047, emitida en fecha cuatro (04) de junio del año dos mil veinte (2020), ha decidido lo siguiente:

Resolución Número Uno (1):

APROBAR, como al efecto APRUEBA, que sea enmendado las Especiaciones Técnicas de la Comparación de precios de Referencia, para que sea eliminado el criterio de adjudicación descrito en 8.3: "Es interés de la institución, obtener estos Servicios objeto del presente proceso de Comparación de Precios, a la mayor brevedad posible, por lo que el tiempo de entrega, será considerado como un elemento para la toma de decisión de la adjudicación".

Se establece lo siguiente con relación a la adjudicación:

"Los Oferentes interesados podrán presentar oferta en los lotes requeridos, pero solo podrán resultar adjudicados en un (01) solo Lote".

Resolución Número Dos (2):

Se mantienen intactos e invariables los demás términos y condiciones establecidas en el Especificaciones Técnicas y sus anexos.

Resolución Número Tres (3):

Que se notifique a todos los oferentes participantes en la Comparación de Precios, PROMESE/CAL-CCC-CP-2020-0006, la enmienda realizada al Pliego de Condiciones Específicas, para que sea eliminado el numeral 8.3 de los criterios de adjudicación y establecido lo relacionado a la adjudicación.

En representación del Comité Compras y Contrataciones,

Lic. Mario Jimenez

Encargado del Dpto. de Comprasatal

y Contrataciones

Lic. Wilsy López Directora Jurídica